Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

Año VII | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN — Rambla de San Juan, 50, entresuelo | Tarragona domingo 12 de Mayo de 1901 | N.º 2002

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Almanaque del "Diario del Comercio"

MAYO

12

1873. El jefe de una columna de carabineros desaloja á los carlistas del puente de Barrofos (Galicia.)

DOMINGO

Cuarto menguante.—El día dura 14 horas, 19 minutos.—Feria en Almudévar.

A los electores de la circunscripción DE Tarragona—Reus—Falset

Alejado por asuntos de índole particular de esa querida provincia, cuna y tumba de mis ascendientes, donde vieron la primera luz mis hijos y donde dejé y conservo las afecciones más caras, no ceso de seguir al detalle, desde este destierro, la marcha de los acontecimientos prósperos ó adversos que se suceden en mi querida Tarragona, alegrándome los unos y causando en mi alma gran pena los otros.

Actualmente está en vísperas esa circunscripción de decidir, por medio de un plebiscito en los comicios, quien ó quienes han de llevar la dirección de los vitales asuntos que de continuo se ventilan en las esferas gubernativas; y de importancia grande es aquel á quien tal dirección se encomiende reuna las dotes suficientes, por su historia y su capacidad, para garantizar de manera evidente que las soluciones que recaigan sobre cuanto se refiera á los sagrados intereses de la provincia de Tarragona sean siempre las más favorables; que sepa librar batalla, si necesario fuera, en defensa de aquellos y que esté siempre dispuesto á sacrificarse por sus electores, prefiriendo al lucro propio, el bien de la provincia.

Estas condiciones, que debe reunir aquel que haya de merecer vuestros sufragios en la próxima lucha electoral, las posee todas, de manera indiscutible y reconocida por sus más encarnizados enemigos, el insigne patricio D. Juan Cañellas y Tomás.

En la historia de este preclaro hombre público, (que por su carácter afable, su noble corazón, su amable trato, su talento y á prodigiosa actividad es simpático á todos y envidiado por sus enemigos) existen á granel hechos que denotan el relevante mérito, el patriotismo llevado al sacrificio, el verdadero amor á la tierra que le vió nacer.

Todos recordareis el sinnúmero de veces que libró de conflictos terribles á la provincia; á ninguno de vosotros se os oculta que el predilecto hijo de Tarragona jamás ha vendido su primogenitura por un plato de lentejas, como tantos otros vividores políticos, prefiriendo siempre la honrada pobreza á las riquezas manchadas por el estigma de actos egoistas y quizás indignos.

Y no creais que D. Juan Cañellas y Tomás no ha tenido en todas épocas ofrecimientos numerosos y todos ellos de tentadora importancia, para trocar la honrosa investidura de vuestra representación en Cortes por puestos de muy alta y solicitada gerarquía; pero vuestro digno diputado rechazó constantemente los más elevados cargos que le ofrecieron optando siempre por su independencia para mantener inhiesto el pabellón de vuestra defensa.

Hoy que el digno diputado por esa circunscripción se presenta nuevamente en demanda de vuestros sufragios, es un deber de gratitud concedérselos, tanto más cuanto que su presencia en el Congreso como paladín decidido de los intereses de ese noble país es la mejor garantía de ellos.

Como acontece á todos los hombres de verdadera valía, sus implacables enemigos le hacen cruel guerra, utilizando cuantos medios están á su alcance, hasta los más reprobados, para destruir su popularidad y universales simpatías y no pudiendo hacer mella con sus calumniosas inventivas, hacen recaer sobre su cabeza las faltas de algunos mal aconsejados.

A vosotros, los constantes amigos de D. Juan Cañellas y Tomás; á vosotros que conoceis á fondo las nobles dotes que le adornan, me permito encareceros demostreis en la presente ocasión mayor interés, si cabe, que en todas las anteriores, para que la candidatura de nuestro digno jefe y amigo salga triunfante sobre todas en la próxima lucha electoral.

A vosotros, los indiferentes y los que militais en distinto partido político, os ruego conceptueis al celoso diputado por esa circunscripción, no con la censurable indiferencia que nada resuelve, no con la animosidad propia é injustificada del que milita en distinto campo político, sino como á patriota probado, como á hijo el más amante de la provincia, como á amigo de sus amigos y hasta de sus mismos contrarios en política, con quienes ha demostrado ser, á veces, más solícito; é informado vuestro ánimo en este verdadero concepto, acudais á las urnas para obtener el triunfo de su candidatura, que es el triunfo de la sagrada causa de la provincia de Tarragona.

Atrevido quizás os parezca el ruego que os dirijo por considerarme yo sin méritos ni real importancia política ni particular para dirigiroslo, pero acepto resignado vuestro justo ó injusto juicio, porque entiendo que mi lealtad, el amor que con actos, no con palabras, procuré siempre demostrar á la provincia durante mi gestión como diputado provincial, son suficientes motivos para que considere como un deber de conciencia recomendar la candidatura de nuestro excelente y digno compatriota D. Juan Cañellas y Tomás, para bien de la provincia que tanto vosotros como él y como el que estas líneas suscribe amamos entrañablemente.

José Caballero Romeu.

Ex diputado provincial por Tarragona-Vendrell.

Tarifa Mayo de 1901.

LA CONJURA

Pública y notoria es la conjura tramada contra nuestro ilustre jefe, D. Juan Cañellas y Tomás, por los elementos más desprestigiados de la provincia.

La envidia ha obrado el milagro, la envidia los ha unido en apretado haz y hoy marchan del brazo unos y otros con el bajo instinto, con el esclusivo propósito de destruir. ¡Buen lema han inscrito en su bandera!

En su torpe campaña no persiguen el triunfo de un ideal, no aspiran á nada noble ni levantado, á nada que signifique el más mínimo beneficio para la provincia; sin candidato propio, se limitan á predicar el exterminio contra nuestro ilustre jefe, Sr. Cañellas, contra el político consecuente y honrado, contra el valiente defensor de los intereses del país, contra el impugnador del impuesto de cinco céntimos sobre los vinos, que á él se debió que fracasara, salvando de una ruina inminente á nuestros viticultores.

No vaciló entonces en combatir al gobierno de su propio partido el Sr. Cañellas, no hizo caso de las amenazas que se le dirigieron y, afrontando todas las consecuencias, defendió con energía y decisión los intereses de sus representados, mientras el marqués de Marianao otro prócer difunto y el Sr. Cañé votaban en contra de ellos.

¿Qué hallan en el Sr. Cañellas los envidiosos para combatirle con tanta saña, con tanto encarnizamiento?

¡Ah, hallan indudablemente en nuestro jefe lo que ellos no tienen, lo que no pueden ofrecer como garantía de su seriedad, como prueba de su virtud política: la consecuencia!

Uno, sin historia ni antecedentes políticos, vino á nuestra provincia, ingresando en el partido conservador y luego se hizo liberal.

Otro, el ex-secretario general de Cuba, fué en sus mocedades republicano, luego militó en el partido liberal y, por último, ahora es conservador.

¿A qué hablar de los asalariados que les siguen? Tránsfugas de todos los partidos, ni tienen significación ni merecen que de ellos nos ocupemos.

Con su inconsecuencia corren parejos los servicios (?) que á la provincia prestan y han prestado esas gentes, mientras el Sr. Cañellas—sabido es de todos—desvívese por el país, á él consagra todas sus actividades y energías y por él se desvela constantemente, atendiendo con solicitud á cuantos á él se dirigen, condiciones todas ellas que le han hecho popular y querido en toda la provincia y aún fuera de ella.

El hijo predilecto de Tarragona, á diferencia de los políticos de oficio, no ha cobrado jamás del presupuesto, ni ha recibido mercedes ni grandezas de España, porque los timbres que ha querido conquistar han sido solo los que representan el cariño y las simpatías de sus paisanos, negándose por ello á imitar el ejemplo de los que han trocado el acta de diputado por una credencial.

Todo ello ha contribuido á que el señor Cañellas goce de una popularidad inmensa, popularidad que indigna á los envidiosos y que les ha llevado á esa unión que es censurada por todas las personas sensatas é imparciales.

¿Por qué esos políticos no han imitado la conducta de nuestro jefe? ¿Por qué, al contrario, han sacrificado á sus conveniencias particulares los intereses del país?

Con ello hubiera salido gananciosa la provincia y alcanzado hubieran esas gentes la popularidad que hoy les desespera ver que ha logrado el señor Cañellas.

La envidia, el despecho van llegando á su grado máximo; víctimas de un *delirium tremens*, hoy el contubernio, la conjura, va cobrando un aspecto por demas repugnante y rastrero, que deja al descubierto, en toda su desnudez, el bajo nivel en que se mueven esos cuatro desprestigiados y decadentes, de quienes se abomina en todas partes.

Prevaliéndose de asuntos de familia, que afectan á lo más íntimo, murmuran que van al exterminio.

No importa todo ello; esas malas artes, esas bajas pasiones no pueden hallar cabida en nuestra noble tierra, ni en el pecho honrado de sus hijos.

Aquí se abomina de la ingratud y se desprecia al que la practica, uniéndose contra ella, sin tener para nada en cuenta miras políticas de ningún género, cuantos sienten palpitar en sí sentimientos honrados.

¡Pobres conjurados! Tarragona y la circunscripción les dará el más solemne mentís.

A sus egoismos de antes, á sus defectos de siempre, se añadirá como el más terrible estigma la conjura.

L. P.

EL DEBER DEL SUFRAGIO

Quien estas líneas escribe no tiene la honra ni el gusto de conocer personalmente á D. Juan Cañellas, eximio candidato á la diputación en Cortes por esta circunscripción; no ha recibido, por tanto, favor alguno del presunto é indiscutible diputado de la nación, ni recibirlas espera, que por singulares circunstancias, bástale el fruto de su trabajo para sostenerse en el modestísimo lugar que en la sociedad ocupa; no le apasionan las luchas políticas, y á ellas en un todo ajeno, encuéntrase en condiciones para juzgar con sereno espíritu los móviles que á cada cual inspiran: ruines y vergonzosos á los unos; nobles, levantados y patrióticos á los otros.

Y esta misma libertad de espíritu y aquel alejamiento de la política conllevada, garantías son bastantes de la leal imparcialidad de sus juicios, que no tiene inconveniente y si satisfacción especial en hacer públicos, por si contribuir en algo pudieran, aparte su insignificancia, al triunfo de la causa de la verdad y de la justicia. Porque ese juicio, esa opinión se ha formado recojiendo al acaso y donde quiera uno y otro y otro dia, impresiones sueltas de personas que profesan ideas distintas, mesuradas, justas de la *res pública*; es algo así como la *vox pópuli*, que tantas veces es la *voz Dei*; es el rumor del río, que *suena cuando agua lleva*.

Y esas impresiones y esas voces y esos rumores dicen con claridad indiscutible á quien oirlas sabe, aún cuando en esta hermosa región no haya tenido la suerte de nacer, y aún cuando en ella sea tan corta su residencia que ni aún el derecho á ejercer el sufragio haya logrado, que D. Juan Cañellas es ó debe ser el diputado *nato*, el representante genuino del pueblo que le vió nacer; porque á él, á ese pueblo, á su servicio, á su prosperidad ha consagrado su actividad, sacrificando para ello los egoistas goces de la vida privada; lanzándose de lleno en las olas—como olas amargas y á las veces embravecidas—del mar proceloso de la política; porque D. Juan Cañellas es un buen hijo de su patria, y quien es buen hijo será buen padre; porque ese patriotismo del Sr. Cañellas es tan leal y tan fiero, que, la ocasión llegada, se sobrepone con noble independencia á las exigencias de la disciplina de partido, aún á trueque de truncar su porvenir y sus legítimas aspiraciones; porque el Sr. Cañellas es amigo de sus amigos, hasta el sacrificio; porque para el presente y futuro representante de Tarragona, España es la hermosa, la incomparable concha perlífera de sus entusiasmos patrióticos, pero Tarragona es la perla de inapreciable oriente, de sus amores, que la concha encierra.

Y si tales afirmaciones son irrefutables é incontrovertibles, natural y lógico es que los amigos políticos y particulares del Sr. Cañellas ejerzan con verdadero entusiasmo á su favor el *derecho de sufragio* que la constitución les otorga, y el triunfo de su candidato logren.

Pero hay más: es forzoso, es necesario, que esa masa neutra, ese disciplinado batallón de *indiferentistas* que, por egoismo ó pereza meridional, ese derecho dejan de ejercer, *por que sí*,—argumento genuinamente español—es fuerza, decimos, que esa masa sienta y comprenda que su neutralidad y su indiferentismo, si en todas ocasiones es planta híbrida, en asunto que afecta á grandes y sagrados intereses, es intolerable. En religión, es pecado; en política es un delito de lesa patria..... grande y chica, porque el derecho de sufragio conviértese en *deber ineludible*, cuando, de no ejercerlo, cabe el peligro remoto, pero peligro al fin, de que merced á males artes, ostente la representación de un pueblo personalidad distinta de la que ostentarla debe, en perjuicio notorio del mismo; y en todo caso, porque cuanto más nutrida y más valiosa sea la representación de un diputado, mayor es el peso de su voto, más poderoso el eco de su voz cuando en la Cámara se levanta para defender su distrito.

Por eso, quien estas líneas escribe, que no tiene la honra ni el gusto de conocer personalmente á D. Juan Cañellas; que de él no ha recibido favores ni los espera; que carece del derecho del sufragio y no puede, por tanto, cumplir el deber de emitirlo, ofrece al ilustre candidato por la circunscripción, en estas líneas, cuanto le es dable ofrecerle: la consigna á los electores de Tarragona encerrada en esta frase: *«El sufragio es un deber»*.

Pro.

Carta abierta

Gandesa 8 de Mayo de 1901.

Sr. D. Enrique Bosch.

Muy señor mío: Si V. me gana en buena lid el acta que ambos nos disputamos puede tener la completa seguridad de que seré el primero en tener el gusto de felicitarle.

Desgraciadamente las visitas que voy haciendo á los pueblos y las pruebas que en algunos he recogido y guardo, demuéstranme que son ciertos los rumores que hasta mi han llegado y que se ponen en práctica recursos y medios que dicen bien poco en favor de la honradez de quien los utiliza.

De seguir haciendo uso y abuso de tales procedimientos, me veré en la imperiosa necesidad de acudir á los recursos que me son propios; es decir, al derecho de mi fuerza, representada por los medios de publicidad de que dispongo, con todas sus consecuencias y responsabilidades personales, y de la fuerza de mi derecho, como candidato designado por el gobierno.

Ruégole, pues, ordene á los amigos que le acompañan que cesen en esa actitud servil, que más puede perjudicar á usted que á mí, pues que de ella sola, á V., mi igual, he de exigir estrecha cuenta.

Como de llegar tan desgraciado caso yo sería el primero en deplorarlo, cumplo gustoso el deber de ponerlo en su conocimiento para declinar las responsabilidades de lo que pueda sobrevenir.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerle mi consideración personal más distinguida y quedar suyo atento s. s. q. b. s. m.

J. de Urquía.

Correo de Madrid

Madrid 10.

Se ha reunido la Junta central del Censo para resolver varias consultas.

Ha acordado, entre otras cosas, que para la presidencia de las mesas electorales continúe rigiendo el criterio establecido en elecciones anteriores.

En cuanto á la presidencia de dicha Junta, se ha acordado que la desempeñe el señor Villaverde hasta que se reunan nuevas Cortes.

—Dice *El Correo* que no cree que tenga fundamento el rumor que ha circulado de que el Rey hará en breve un viaje á Rusia.

—Han conferenciado con el ministro de Marina el general Ramos Izquierdo y el capitán de navío Sr. Concas, comandante de Marina de Bilbao.

Han tratado de los trabajos preparatorios para el Congreso Naval que ha de reunirse en esta corte.

—El general Pasquín se encuentra algo más aliviado de la dolencia que viene sufriendo.

—Hállanse enfermos los generales de la Armada señores Aranba y Barbieri.

—La comisión que ha ido á informar acerca del estado de los arsenales y de los buques en construcción, se halla en Cartagena.

De allí irá al Ferrol para inspeccionar el estado del «Reina Regente» y del «Cardenal Cisneros».

El duque de Veragua está esperando á que dicha comisión emita el correspondiente informe para tratar de este asunto en Consejo.

—Se ha verificado la subasta del ferrocarril de Madrid á Arganda, habiéndose adjudicado por 1.700.000 pesetas á don Fernando López Rivadeneyra, representante de la Sociedad belga de «Estudios de ferrocarriles de España».

—Se ha reunido el Consejo de administración del Banco de España, acordando nombrar al marqués de Aldama para cubrir la vacante que dejó por fallecimiento el señor Huertas.

Para el Consejo de administración de la Tabacalera ha sido nombrado el decano de los consejeros del Banco señor Dóriga.

Estas relaciones que existen entre ambas entidades se interpretan en favorable sentido por los hombres de negocios.

—Telegrafían de Cádiz que se ha verificado la vista de la causa instruída con motivo de los sucesos ocurridos durante el Rosario de la Aurora, que salió en 1895, en el que fueron heridos el señor Obispo y varios sacerdotes.

Ha asistido á la vista numerosa concurrencia.

La prueba ha resultado favorable para los procesados.

El fiscal ha retirado la acusación y en vista de ello la Sala ha dictado auto de sobreseimiento.

—Comunican del Ferrol que la condesa de París ha visitado la fragata «Asturias», escuela de aspirantes de Marina.

Los aspirantes la obsequiaron con un magnífico «bouquet»; luego efectuaron ejercicios en el Parque.

A instancias de la condesa se perdonó á los arrestados.

Mañana marchará á Barcelona.

Ha llegado á aquel arsenal, para limpiar fondos, el crucero «Numancia».

—Del Ferrol dicen también que por haber sido despedidos algunos cabos, se han declarado en huelga los empleados de la arrendataria de consumos.

Se han promovido algunos alborotos por esta causa.

Las autoridades han adoptado precauciones.

Agrícolas y comerciales

La Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio ha recibido traslado de la Real orden del Ministerio de la Guerra respecto al censo ó estadística de la producción del ganado caballar y mular en España, cuyos trabajos deben empezar en 1.º de Marzo próximo.

Han comenzado á expenderse en el mercado de Tortosa las primeras fresas de la temporada, que este año, á causa de las bajas temperaturas que hemos experimentado hasta hace poco, vienen muy retrasadas.

Los negocios continúan sumamente encalmados en nuestra plaza.

Sobre vinos apenas nada se dice.

Los viñedos de nuestro término municipal presentan por ahora buen aspecto, observándose que los brotes se producen con bastante fecundidad.

OBRAS PÚBLICAS

En Madrid se ha recibido una comunicación de Las Palmas, en la que se pide que se unan todas las provincias españolas para acordar las bases que han de regir en un proyecto de construcción de obras públicas, que se presentará en el mes de Octubre á la aprobación del gobierno.

***

Se ha desestimado la solicitud de don Rafael Codina Ballester, que pedía autorización para levantar una tubería de hierro que tiene establecida á través de la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona en el kilómetro 381 para conducción de aguas á un almacén de su propiedad.

***

La Jefatura de Obras públicas de la provincia ha informado que en el archivo de la misma no existe antecedente alguno respecto al expediente de expropiación forzosa con motivo del emplazamiento en Reus de la estación del ferrocarril económico de dicha ciudad á Salou.

***

Según noticias, en breve se procederá al replanteo del puente sobre el barranco de Mianes en la carretera provincial de Amposta á Vinallop.

***

Anteanoche llegó á esta capital el inspector general de caminos y canales, señor Araus.

En la estación le esperaban los ingenieros Sres. Camprubí, Elío, Montagut y Cersini.

***

La *Gaceta* de anteayer publica la rectificación al anuncio de subasta de obras en la carretera de Lérida á Flix por Mayals.

MILITARES

A las 16'30 regresó ayer á esta capital, procedente de Barcelona, el primer batallón del regimiento de Almansa, al mando del teniente coronel D. Elias Rosado.

Dicha fuerza desfiló por la rambla de San Juan, en dirección al cuartel de San Agustín, presenciando su paso buen número de curiosos.

***

Se ha dispuesto que el comandante de infantería D. Manuel Casanova desempeñe el cargo de oficial mayor en la comisión mixta de reclutamiento de esta ciudad.

***

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una disposición aprobando las comisiones concedidas á los segundos tenientes de la guarnición de esta ciudad D. Miguel Riera y D. Luciano Sanz.

***

De regreso á esta capital las fuerzas de Almansa que habían salido para Barcelona, es muy probable que se reanuden los paseos militares.

***

El juez militar instructor del regimiento montado de artillería de Barcelona cita, llama y emplaza al recluta Francisco Dalmau Colomé, natural de Valls.

Subastas municipales

El dia 13 de Junio próximo, á las doce, se verificará en las Casas Consistoriales la subasta para las obras de construcción de dos nuevas alcantarillas y arreglo de la bajada del camino de Almoster, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones, que deberán presentarse en pliego cerrado ajustadas al modelo adjunto y suscritas en papel de undécima clase, la cantidad de 3843'50 pesetas, á que asciende el presupuesto de contrata, debiendo los licitadores depositar en la caja municipal, en concepto de fianza provisional para tomar parte en la subasta, la cantidad de 192'17 pesetas, equivalentes al 5 por 100 de la cantidad presupuestada, cuyo depósito deberá elevar á 384'35 pesetas el licitador á quien se adjudique definitivamente el remate.

Al propio tiempo se hace público que para el bastanteo de poderes, el Ayuntamiento ha designado á los abogados don Agustin Musté y D. Antonio Virgili.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Constituído el tribunal en la sección segunda por el ponente Sr. Oiz y los magistrados Sres. Soler y Rios, vióse anteayer en juicio oral la causa que se siguió ante el Juzgado de instrucción de Vendrell contra José Guinovart Mercadé, por lesiones graves causadas á su convecino de Roda de Bará, Isidro Miró Fontanilles, á quien, según resulta del sumario, dió un mordisco en el dedo pulgar de la mano izquierda al anochecer del dia 4 Octubre de 1900, para cuya completa curación necesitó la asistencia facultativa por espacio de 126 días.

Practicada la prueba pericial, la testifical y la documental, el fiscal sustituto D. Agustín Musté sostiene sus conclusiones y acusa al procesado de autor de lesiones graves y pide se imponga al mismo la pena de un año, 8 meses y un día de prisión correccional, accesorias, indemnización de 252 pesetas al perjudicado y pago de costas.

La defensa, confiada al letrado Sr Olivé, fundándose en la prueba testifical y especialmente en la de peritos médicos, en un brillante informe demuestra la inculpabilidad del procesado José Guinovart y termina solicitando la absolución de su defendido.

Visto para sentencia.

Representaba al procesado el procurador Sr. Peñarrubia.

***

En la sección primera se suspendió el juicio que debía celebrarse contra un vecino de Tortosa, por haber justificado el procesado que se halla enfermo.

***

Ayer vióse en juicio oral ante la sección 1.ª, compuesta por los Sres. Rives, Soler y Rios, la causa seguida contra José Adell Perez, vecino de Alfara, acusado de haber producido lesiones menos graves á su convecino Francisco Aubalat Povill en la noche del 23 de Septiembre del año próximo pasado.

Practicada la prueba testifical, el teniente fiscal D. Augurio Carballo sostiene sus conclusiones, en las que califica el hecho de lesiones menos graves, sin circunstancias, y considera autor de las mismas á José Adell.

La defensa del procesado, encargada al letrado Sr. Olivé, admite la calificación hecha por el Ministerio público, reconoce que su defendido es autor de las lesiones y alega en su favor la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación, pidiendo se imponga al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Visto para sentencia.

Representaba al procesado el procurador D. Modesto Dalmau.

***

Juicios orales señalados para la próxima semana.

SECCIÓN PRIMERA

Dia 14.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Falset, sobre hurto de leñas, contra Pedro Crusat Amorós; ponente Sr. Rios, abogado Sr. Meroles, procurador Sr. Alfonso.

Dia 15.—Oral.—Del Juzgado de Tortosa, sobre coacción electoral, contra José Subirats Altés; ponente Sr. Soler, abogado Sr. Vendrell, procurador señor Peñarrubia.

Dia 17.—Por Jurados.—Del mismo Juzgado, sobre homicidio, contra José Folqué Escolá; ponente Sr. Rios, abogado Sr. Valls, ponente Sr. Peñarrubia.

Dia 18.—Oral.—Del de Reus, sobre hurto, contra Sebastián Anguera y otro; ponente Sr. Soler, abogado Sr. Rovira, procurador Sr. Peñarrubia.

SECCIÓN PRIMERA

Dia 13.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Vendrell, sobre hurto, contra Eduardo Llansá; ponente Sr. Campos, abogado Sr. Meroles, procurador señor Dalmau.

Dia 15.—Oral.—Del de Tarragona, sobre atentado, contra Ramón Martí y otros; ponente Sr. Campos, abogado señor Gelada, procurador Sr. Serrano.

Dia 17.—Oral.—Del de Gandesa, sobre injurias, contra Rosa Serres; ponente Sr. Campos, abogados Sres. Alvarez y Valls, procuradores Sres. García y Monguió.

***

Fallos pronunciados durante la presente semana.

SECCIÓN PRIMERA

En la causa procedente del Juzgado de Tortosa, sobre atentado, contra Enrique Ventosa Domenech, absolutorio.

En la del propio Juzgado, sobre hurto de fruta, contra Teresa Salomó y Teresa Sancho, ha sido condenada la primera á dos meses y un día de arresto mayor y absuelta la segunda.

En la del de Falset, sobre estafa, contra José Adserias Frató, absolutorio.

En la del mismo Juzgado, sobre lesiones, contra Juan José Miralles, ha sido condenado á seis meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

SECCIÓN SEGUNDA

Ramón Carbonell ha sido condenado por el Tribunnal de esta Sección, á la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, en méritos de la causa que se le ha seguido en el Juzgado de Valls, sobre lesiones.

En la causa sobre exacción ilegal contra Isidro Gil y otros, instruída en el Juzgado de Vendrell, ha recaído fallo absolutorio.

EN EL AYUNTAMIENTO

He aquí el estracto de la sesión celebrada anteayer por nuestro Municipio y á la que solo asistieron los concejales señores Castellarnau, Teixidó, Munté y Andreu.

Se aprobó la distribución de fondos para las atenciones municipales del corriente mes, importantes 39.567'36 pesetas.

Pasó á la comisión respectiva la comunicación de la Junta administrativa del Hospital participando que de antemano había dado orden al procurador Sr. Salvany para que se suspendiera el procedimiento judicial contra el acuerdo del Ayuntamiento relativo al palco del teatro.

El Sr. Castellarnau pide que cuando se trate amigablemente de esta cuestión y en el supuesto de que se ceda otro palco, se haga constar la propiedad para que el Ayuntamiento no pierda el derecho.

Pasa á informe la comunicación de la Junta de Obras del puerto pidiendo se active el excedente de expropiación de los terrenos que han de ocuparse en el barrio de San Pedro para el paso inferior en las líneas de los ferro-carriles del Norte.

Se designa al Sr. Munté para hacer entrega de los mozos de esta ciudad á la Comisión mixta de reclutamiento, en sustitución del señor Pallarés, incompatible por tener un hijo concurrente al reemplazo del ejército.

Se aprueban los demás informes que figuraban en la orden del dia y pasan á las comisiones una instancia de D. Domingo Casanovas solicitando autorización para colocar en un mingitorio un anuncio de un específico, y otra de doña María Vallvé Boronat pidiendo su inclusión en el padrón de vecinos.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Castellarnau ruega que la comisión de Gobernación estudie el medio de recojer los perros callejeros, á fin de evitar su extinción de la via pública por medio de estrignina.

El Sr. Munté promete someter el asunto á la comisión respectiva y levanta la sesión.

De Instrucción pública

Las maestras de Ulldecona, Riudecañas, Darmós (Tivisa) y Vinallop (Tortosa) han remitido los programas de enseñanza de sus respectivas escuelas.

Pocas son aún las contestaciones que al último cuestionario del ministro del ramo se han recibido en Madrid.

Se han recibido en esta ciudad los programas de enseñanza que de sus escuelas han remitido los maestros de Alcanar, Riudecañas y Ulldecona.

DE ELECCIONES

Esta mañana debe reunirse la Junta provincial del Censo, con objeto de proceder á la proclamación de candidatos y designación de interventores en todos los distritos de la provincia.

***

De Gandesa comunican detalles acerca del entusiasta recibimiento que en Mora de Ebro y en Mora la Nueva se ha dispensado á nuestra distinguido amigo el candidato oficial por aquel distrito, D. Juan de Urquía.

***

En esta capital se hallaba ayer el candidato carlista señor marqués de Tamarit.

***

En Tarragona saludamos ayer á nuestro particular amigo D. José M.ª Alvarez, ex-diputado á Cortes por Vendrell.

***

Por el Gobierno civil se concedió ayer la correspondiente autorización para la celebración del mitin republicano electoral que debe verificarse hoy en el teatro de la rambla de San Carlos.

Correspondencias

Espluga de Francolí 11 Mayo 1901.

Sr. D. del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mio: Menudean las reuniones electorales. Es creencia general que el Sr. Cañellas obtendrá una nutrida votación, siendo presagio de la misma el entusiasta recibimiento que se le prepara para el 15, día que, según noticia, ha señalado para visitar á esta población y dirigir la palabra al cuerpo electoral.

—Es general el clamoreo que ha levantado entre la clase agricultora la infinidad de rebaños de ganado cabrío y lanar que se apacienta en este término municipal, causando inmensos daños en las nuevas plantaciones y arbolado. Sería de desear que nuestras primeras autoridades se ocupasen de este asunto, procurando cortar tamaños abusos, pues de no hacerse, se llevará á la práctica la idea que se agita de asociarse los propietarios y defenderse mutuamente.

—Los campos presentan bellísimo aspecto. La cosecha de cereales se ostenta llena por completo como pocos años se haya visto y las fuentes todas manan con abundancia, lo que hace creer en un verano en que el labrador no tendrá que escasear los riegos.

—Han principiado ya las obras de reparación del histórico Monasterio de Poblet, ocupándose los pocos operarios que en la actualidad trabajan en reparar los desperfectos de la iglesia principal.—*El corresponsal.*

Noticias generales

Se ha repartido á los diputados franceses un ejemplar del proyecto de presupuestos para el año 1902, en el cual figuran dos impuestos: uno de 60 francos por hectolitro de alcohol, que se calcula producirá al Tesoro francés 2.800.000 francos, y otro sobre el petróleo y demás aceites minerales, que producirá, según cálculos, 4.800.000.

Anteayer descarriló uno de los trenes de la línea de Badalona, saltando de la vía la locomotora y varios coches, los cuales cayeron sobre la acera, destrozando por completo á una joven de diez y ocho años que á la sazón pasaba por allí.

La infeliz llevaba en sus brazos un niño de corta edad que resultó ileso.

Dice un telegrama de Lisboa que la situación del comercio en Portugal es muy crítica, que han quebrado muchos fabricantes de artículos de algodón y no pocos vinateros y que se teme una terrible crisis.

Telegrafían de Marruecos que el Sultán está sumamente grave.

Los médicos quisieron operarle, pero él se negó á ello.

Ha llegado á Barcelona nuestro paisano el senador del reino Sr. Tomás y Salvany.

Notas de la localidad

El *Diario de Tarragona* publica una candidatura que no ha merecido la aprobación del gobierno.

Los jefes, Sres. Sagasta y Moret, nos han enviado y recomendado la candidatura ministerial y en ella figura *al frente* nuestro estimado amigo y jefe, Sr. Cañellas.

De consiguiente, el gobierno no patrocina la candidatura del *Diario de Tarragona.*

Ponemos á disposición del colega las pruebas de nuestra afirmación y además el señor gobernador civil podrá enterar á los disidentes.

Andan por los pueblos de la circunscripción los agentes recaudadores de la Arrendataria predicando la guerra santa contra nuestro jefe, Sr. Cañellas.

De nuevo llamamos la atención del digno señor delegado de Hacienda sobre tan incomprensible abuso.

En los pueblos reina el mayor entusiasmo en favor de la candidatura del Sr. Cañellas.

Como dicen los agricultores «nosotros no olvidaremos nunca las campañas del Sr. Cañellas contra el impuesto de cinco céntimos sobre los vinos».

En el mitin del próximo jueves nuestro jefe, Sr. Cañellas, se propone examinar y estudiar el estado de la política provincial y someter á los electores su conducta en las pasadas Cortes.

La Arrendataria de Tabacos ha nombrado expendedor de Tortosa á doña Concepción Anglés.

Por la Superioridad se ha resuelto que se anuncie, por término de 30 días, en el *Boletín oficial*, la vacante de fiel contraste marcador de oro y plata de la provincia.

D. José Elías ha sido nombrado por la Arrendataria expendedor de tabacos de Torredembarra.

En la función del mes de María que tendrá lugar hoy por la tarde en la iglesia de San Miguel del Plá predicará el canónigo magistral Dr. don Antonio Balcells.

S. E. I. el Sr. Arzobispo administrará en la mañana de hoy el Santo Sacramento de la Confirmación en la capilla de su palacio.

Ayer noche dejaron abierta la Administración de loterías, de cuyo descuido apercibióse un amigo nuestro, quien fué inmediatamente á dar parte al inspector de policía, sin que, después de hecho un minucioso registro, se notara á faltar valor ni efecto alguno.

Por falta de espacio dejamos de detallar la recaudación de consumos habida anteayer y cuyo total asciende á 1.529'10 pesetas.

Llamamos la atención de los lectores acerca de los artículos que insertamos en la página primera de la presente edición.

Del sermón que debe pronunciarse hoy en la Catedral de Lérida, con motivo de la festividad de San Anastasio, patrón de aquella ciudad, se ha encargado nuestro paisano el Dr. D. Francisco de P. Salesas, canónigo magistral de la misma y catedrático que ha sido durante muchos años de esta Universidad Pontificia.

Después de un día bastante variable, á las 21 se inició ayer sobre esta capital una ligera lluvia.

La temperatura continúa siendo baja.

Las últimas noticias que recibimos de Barcelona dan por restablecida la normalidad en aquella capital.

Lo celebramos.

Hoy, á las 22 en punto, tendrá lugar en la sociedad «Fomento de Tarragona» una reunión familiar, la cual, según noticias que tenemos, se verá sumamente concurrida.

La sociedad «Unión española de explosivos» ha nombrado á D. Antonio Marqués Guevara, agente para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia de las materias explosivas.

Por la Dirección general de Clases pasivas, se han consignado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia las siguientes pensiones:

A D.ª Rosa Cosidó Torre, madre del soldado Francisco Molas, la de 182'50 pesetas anuales. A D. José Calaf Carbó y esposa, padres del soldado Magín, la de 182'50 pesetas anuales. A. D.ª Francisca Navarro, viuda del comandante de infantería D. José Brenez Agut, la de 1.125 pesetas anuales.

Mañana, cumpleaños del rey abuelo D. Francisco de Borbón, las tropas vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Agradecemos la invitación que se nos ha remitido para asistir al mitin que se celebrará hoy en el teatro Principal.

Desde hace dos ó tres días que forma parte de la guardia del Gobierno civil un dependiente del Municipio.

Hoy, de las 19 á las 20 y treinta minutos, la brillante música de Luchana amenizará el paseo de la Rambla de San Juan, tocando escogidas piezas, bajo el siguiente programa:

1.° Paso doble «Reverte».
2.° Polka «La Mari-Juana».
3.° Final del primer acto de «Un ballo in máschera».
4.° Jota «La Madre del Cordero».
5.° Paso doble «Sal molia».

Esta tarde, á las seis, continuará en el «Centro Industrial» la *conversa pública* iniciada el domingo último por el conocido comerciante de esta plaza D. Agustín Ferrer y Sandoval, sobre el tema: «Causas que han motivado la falta de exportación de vinos y aceites que se nota en nuestro puerto y medios para remediarla».

Boletín oficial

Circular del señor gobernador reproduciendo la Real orden circular de 8 de Enero de 1891 relativa á la constitución de las Mesas electorales en las elecciones de Diputados á Cortes y la ley de 8 de Febrero de 1877 para la de Senadores.

—Indicador de las operaciones electorales en la primera elección de Senadores.

—Anuncio de registro de pertenencias mineral de plomo con el nombre de «María» en el término de Torroja.

—Otro de la Junta provincial de Instrucción pública publicando los nombramientos de D. Joaquín Abril para maestro de Freginals, D. Rafael Aguares para la de Capafons, D.ª Clara Piñol para maestra de ambos sexos de Salou y doña Trinidad Guans para la de Albiol.

—Otra de la Diputación provincial haciendo público el nombramiento de don Antonio Albafull para el cargo de Agente para el cobro del Contingente provincial del partido de Tarragona, D. Angel Ochasta para auxiliar de idem, D. José Cid para el de Tortosa, D. Francisco Moyano para el de Reus, D. Angel Ochasta para el de Vendrell, D. Juan Bautista Olivé para el de Gandesa, D. Rafael Vidulla para auxiliar del mismo y D. Luis Garrigosa para el de Falset.

—Circular de la Administración de Hacienda para que los Ayuntamientos ingresen el cupo de consumos.

—Acuerdos de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Ecos de la provincia

Dice el *Diario de Reus*:

«Sobre la una y cuarto de ayer tarde, ocurrió en esta ciudad un fenómeno meteorológico que llamó extraordinariamente la atención. Una violenta ráfaga de aire, que fué por fortuna de duración cortísima y alcanzó solo una parte reducida de la población, mostró su furia en tales términos, que causó no pocos destrozos en los cristales de varias casas, arrancando totalmente algunas persianas, que se vinieron al suelo con estrépito.

Felizmente no hubo que lamentar desgracia alguna personal.

La impetuosa corriente de aire inicióse en la calle de San Salvador y dejó sentir sus efectos en la parte baja del Arrabal alto de Jesús, siguió por la calle de este nombre, plaza de la Constitución y calle Mayor, habiendo terminado en la de la Fuente.»

Ha fallecido en Alforja D. Faustino Planás y Mora, que hacia breves días desempeñaba el cargo de secretario del Ayuntamiento de aquella población.

Comunican de Porrera que en la noche del domingo último se verificó el estreno de la popularísima obra de Pérez Galdós, *Electra*, en el teatro Principal, obteniendo una interpretación muy acertada y notable por parte de los aficionados á cuyo cargo corría la ejecución del hermoso drama.

El público premió con aplausos la labor de los improvisados actores, celebró entusiásticamente las brillantes escenas del drama.

Por el jefe de policía gubernativa de Reus fué detenido anteayer y conducido á las Casas Consistoriales, en uno de cuyos calabocillos fué encerrado, un sugeto natural de Constantí de unos 30 á 35 años de edad á quien ocupó un cuchillo de mas que regulares dimensiones.

Según noticias han surgido algunas diferencias entre la sociedad de oficiales toneleros y la casa Vallès, del comercio de vinos de Reus.

Crònica teatral

Según nuestras noticias, el día de San Pedro se inaugurará en Reus el teatro de verano que está en construcción, debutando una de las más renombradas compañías de ópera italiana.

***

Esta noche se celebrará en el centro recreativo catalanista «Las quatre barras» otra de las acostumbradas veladas teatrales, poniéndose en escena el drama en tres actos «¡¡Fraticida!!»

***

La hora avanzada en que terminó la representación de «El ciudadano Simón» nos impide reseñarla, como deseábamos. Lo haremos en el número próximo.

Publicaciones

Cada día resulta más interesante el sumario de la revista mensual *La Patria de Cervantes*; el correspondiente al número 5, que acaba de publicarse, es el siguiente: «La Hermandad de los Siete Reyes» (continuación), «Veinte grados», «Hojas del diario del Dr. Moreno», «El ojo del ídolo»; «El Continente oscuro» (continuación), «Los Enanos de las cuevas»; Cuentos del Coronel»; «La Medalla de Honor del Brigadier»; «Morir feliz».—25 grabados.

Se admiten suscriciones en todas las librerías y en la casa editorial de Bailly-Bailliére é Hijos, al precio de 9 pesetas año en Madrid y 10 en provincias.

Crónica oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de día señor teniente coronel de Almansa D. Clemente Ruiz.

Hospital y provisiones, capitán 4.° de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de día 1.ª zona Luchana 2.ª Almansa.

Paseo enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Santiago Valentines Llovell.—Fernando José Bonifacio Fonoll.

FALLECIDOS.—Atanasio Juan Simón, Beneficencia.

MATRIMONIOS.—Ramón Pelegrí Roca con Teresa Eeritja Nogués.—Francisco Ayueto Buisán con M.ª Josefa campos Martinez.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Domingo y Pancracio.

SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro Regalado.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en las Monjas de la Enseñanza.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de las religiosas Beatas de Santo Domingo.

S. D. M. se pondrá de manifiesto de ocho á once y de diecisiete menos cuarto á diecinueve y media.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, en donde se celebrarán los ejercicios del mes de María. En celebración del aniversario de la traslación de las reliquias de Santa Tecla, se cantará el oficio conventual á dos coros y habrá sermón á cargo del Dr. Juan A. Faulí, beneficiado tenor. Por la tarde, á las cinco y cuarto, tendrán lugar ejercicios dominicales en la capilla del Smo. Sacramento con plática correspondiente, y luego proseguirá el mes de María en el altar del Rosario.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio parroquial.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio y plática parroquial. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario y mes de María.

Sagrado Corazón.—A las nueve misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las seis, Rosario, ejercicio del mes de María y sermon.

Carmelitas descalzos.—A las siete habrá misa de comunión general con armonium y motete para los cofrades de Ntra. Sra. del Carmen, por ser segundo domingo de mes; á las nueve y media misa cantada por la capilla de música del Sr. Gols en honor de la Sma. virgen de los Desamparados con sermón á cargo del Padre Francisco de la Soledad, carmelita descalzo, y terminará la función con una gran Salve, costeada por la colonia valenciana. Por la tarde, á las cinco y media, exposición, Trisagio, sermon, reserva, procesión y Salve. Luego se procederá el sorteo de los escapularios.

San Miguel.—A las siete y á las diez y media misa rezada con ejercicios de la Novena de San Expedito. Por la tarde, á las seis y media, mes de María y sermón por el Dr. D. Antonio Balcells, canónigo magistral.

Sta. Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Descalzos.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis misa de Comunidad. Por la tarde, á las cinco y media, mes de María, recitándose por las alumnas algunas poesías.

San Pedro.—A las nueve oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, mes de María con toda solemnidad.

San Francisco.—A las nueve y media misa mayor con plática parroquial y á las diecisiete rosario y meditación.

Beneficencia.—Se celebrará la fiesta de la beatificación del venerable Francisco Regis Clet, sacerdote Paul de la misiones de China, martizizado el 17 de Febrero de 1820, con los siguientes cultos:

A las seis, misa de comunión general con plática y motetes, á las once oficio cantada con exposición y á las dieciseis y media se expondrá el Santísimo cantándose el Trisagio, luego seguirá el panegrino del Beato, que dirá un padre Paul, canto de himno triunfal en honor á dicho sacerdote.

Movimiento bursátil

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 11, 22.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. .	33'95	din.
Id. á 60 días fecha. .	00'00	»
Id. á 3 días vista. . .	00'00	»
Id. á la vista.	34'35	papel
París á 90 días fecha. . .	00'00	»
d. 3 días vista. . .	00'00	»
d. á la vista.	36'50	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	71'97	72'00
» » fin próx.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próx.	00'00	00'00
» amortizable cont.	00'00	00'00
Carpet. provis. Amort cont.	93'00	93'15
» » fin mes 5 °/o	93'00	93'05
Obligs. del Tesoro sobre renta de Aduanas. . .	000'00	000'00
Id. cantidades pequeñas. .	00'00	00'00
Bill. Hipot. I. de Cuba 1886	85'85	86'15
» » » 1890	71'50	71'75
Obligs. del Tesoro Filipinas, series A. y B.. . .	00'00	00'00
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelona. . .	00'00	00'00
» Hispano Colonial. .	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	24'25	24'50
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
ACCIONES FIN DE MES		
Tasco Hispano Colonial. .	124'60	124'82
Sociedad Catalana General de Crédito.	65'00	66'00
Medina-Zam. y O. á V. .	23'00	23'10
Norte de España. . . .	56'20	56'30
Madrid, Zaragoza, Alicante	81'10	81'20
OBLIGACIONES CONTADO		
Hipotecarias de Filipinas..	00'00	00'00
N.España, esp.Segovia, 5°/o	102'35	102'65
Esp.ª Alm. Val. y Tarr. 5°/o	102'25	102'50
M. S. Juan Ab. gar. N. 3°/o	73'25	73'50
Tarrag. Barc. Francia 4 1/2	98'50	99'00
» » » 2 1/4	55'25	55'50
M. á Z.ª y A. Ser. B.ns. 1 al 150.000.500 4 1/2. . . .	96'50	96'75
Madrid-Barc, (Directos) 3°/o	00'00	00'00
» (Reus Roda) 2 1/4	53'25	53'50
Tarr. Bar. Fr.ª (no hip.) 4 1/2	00'00	00'00
GraoVal.Alm. (no adh.) 3 °/o	00'00	00'00
Alm.ª Val.ª Tar.ª (adh.) 3 °/o	71'00	71'25
Med. Z. y O. V. (1880-82) 3 °/o	44'85	45'15
» » » prioridad 3 °/o	00'00	00'00
Sociedad Canal Urgel 6 °/o	84'00	84'50
Compañía Trasatlántica. .	00'00	000'00
S. Hullera Española 5 °/o	00'00	00'00
Altos Hnos., Herrería Ntra. Sra. Carmeu 5 °/o	97'25	97'75

Bolsa de Madrid

Madrid 11, 16'29.

4 por 100 interior.	71'85
4 por 100 idem fin mes. . . .	72'00
4 por 100 exterior.	78'60
4 por 100 amortizable	00'00
Aduanas.	103'00
Cubas (Emisión de 1886). . . .	85'70
Cubas (Emisión de 1890). . . .	00'00
Filipinas.	00'00
Banco de España.	494'00
Tabacalera.	386'50
Nuevo empréstito.	92'80
Cambios de París.	36'20
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior:	72'70

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer

De Hamburgo v. esp Pizarro, de 772 ts., c. J. de Berrajain con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y compañía.

De Marsella v. noruego Sardinia de 711 ts., c. H. L. Bache con tránsito, consignado á los señores Boada hermanos.

Despachadas

Para Hamburgo y esc. v. esp. Aspe con carga general.

Para San Carlos laud esp. Teresa con lastre.

Para Christiania y esc. v. noruego Sardinia con carga general.

Telégrafo y teléfono

(De nuestro servicio exclusivo)

El «Peleyo»

Madrid 11, 17'40

Cuando se restablezcan las garantías constitucionales en Barcelona, el «Pelayo» irá al Ferrol para limpiar fondos.

Bolsín

Madrid 11, 18.

En el corro se cotiza.
Interior, 72'70.
Próximos, 00'00.
Francos, 36'60.
Libras 34'32.
Empréstito nuevo, 93'35.

Bolsín

Barcelona 11, 22.

Interior, 72'77.
Nortes, 56'95.
Alicante, 80'70.
Orenses, 00'00.
Cubas, 6/0, 23'20.
Cubas, 5/0, 00'00.
Francos, 00'00.
Libras, 36'90.
Empréstito, 34'45.
Oro Argentino, 000'00.

Imp. de Pamies.

HARINA LACTEADA SUIZA

de la fábrica Suiza de harina lacteada **LUTHI ZINGG Y C.ª BERNA**

Alimento completo para los niños de teta, de la mejor leche de los Alpes suizos. El mejor alimento digestivo y nutritivo recomendado por las eminencias médicas.—20 años de éxito.

6 DIPLOMAS DE HONOR.---13 GRANDES PREMIOS.---21 MEDALLAS DE ORO, ETC.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESPECERIAS

"GALACTINA"

FABRICA DE GORRAS

y deposito de sombreros

de Juan Ferré (sucesor de Pedrol)

Calle de la Unión, número 38.—TARRAGONA

Variado y económico surtido de gorras y sombreros de todas clases

38, Unión, 38



A. Salvati Costanzi

Diputación, 435, Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÈREA —Y ROOB ANTISIFILITICO— **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SIFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosisimas sondas. En dos ó tres días será radicalmente curada la PURGACION reciente y en 5 ó 6 días la CRONICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sifilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sifilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifiliticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURIO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedes no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados previo el trato especial y exclusivo con el inventor. CALLE DIPUTACION, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCION COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DOCTOR JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Españo. de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. de San Juan 70, entresuelo

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestséico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILLA.
EMPASTES en guttapercha, parte Hill's, silex email, coral, amalgamas de platino, etcétera
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, cotchouch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus. Plaza del Prim, 2, pl.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

GRAN BARATURA **LA PARISIEN** GRAN BARATURA

Confección de corsés alta novedad

¡Ultimo modelo de París forma POMPADUOR!

(recta)

Especialidad á medida y para novias

GRAN SURTIDO DE TELAS BROCHADAS Y DE SEDA FANTASIA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Tarragona.---2, Unión, 2.---Tarragona

TOS: desaparece usando las Pastillas Serra,

que se venden en la FARMACIA DEL CENTRO de *D. Manuel Font.*

Rambla de San Juan, número 57.—Tarragona

AGUAS MINERO-MEDICINALES de MADREMAÑA

LLAMADA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES



Marca registrada

Ferruginosas, Bicarbonatas.—Variedad Acídulas, Bicarbonatadas Mixtas, Silicatadas y Litínicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899. Indicadísimas para combatir con excelentes resultados las **dispepsias flatulentas ó dolorosas (gastralgias), dispepsias ácidas por atonía del estómago anemia, clorosis, desarreglos menstruales, reumatismo, gota, infartos del hígado riñones y brzo, enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, diátesis urica, cálculos renales y hepáticos, escrofulismo, diabetes,** etcétera etc.—De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales.—NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el collín con el nombre de *Rossas hermanos y C.ª (en comandita)* Rambla Cataluña, 113, 1.º—Depósito en Tarragona: Modesto Nadal, Mayor, 17.

LA JOYA DEL CENTRO

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS DE JOSÉ RIOLA

Rambla de San Juan, 22

Se expenden toda clase de vinos y licores, de las más acreditadas marcas y á precios económicos.

Se sirve á domicilio

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

Jaime Sans Salafranca

Rambla de San Juan, 48, 1.º

PELUQUERÍA

DE

SABATER hermanos

Servicio esmerado y á domicilio.

Rambla de San Juan, 48, 1.º

LA MEDIA DOCENA

CUENTOS Y FÁBULAS PARA NIÑOS

POR EL

Conde de las Navas

Obra declarada de texto y aprobada por la censura eclesiástica.
Precio: DOS pesetas.—De venta en las principales librerías.

FARMACIA PLANA

al lado de la antigua

CASA FIGUERAS

REAL, NÚM. 6

Provista de medicamentos modernos adquiridos de origen.—Completo surtido de medicación para cura antiséptica.—Especialidades nacionales y extranjeras.

Aguas minero-medicinales recientes

TARRAGONA

DROGUERIA PLANA

ANTIGUA CASA FIGUERAS

Real 6, esquina Rebolledo, 20

Donde la industria, agricultura y artes encontrará un surtido completo en drogas, sulfato y primeras materias para abonos con riqueza garantida y de importación directa.

PRECIOS LIMITADOS VERDAD

Azufre floristella de la mejor marca

TARRAGONA

BARBADOS

DE

RIPARIA-RUPESTRIS

Números 10114 de Millardet, 3.306 y 3.309 de Condere.

Se venderá una importante cantidad á precios módicos.

Informarán en la Administración de este DIARIO.

Sociedad general de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1901

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés.

ESPAGNE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para el Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Mayo el vapor **LES ALPES**
el día 27 Mayo el **LES ALPES**

Consignatarios en Barcelona. RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio San Francisco, 25, principal.—BARCELONA.

CONTABILIDAD MUNICIPAL

POR PARTIDA DOBLE

Arreglada al año natural ó civil, conforme á la Ley de 28 de Noviembre de 1899 y Real Decreto de adaptación de 30 del mismo mes para el ejercicio de los Presupuestos provinciales y municipales que han de regir desde 1901 por

D. Federico Alberto Ferrán Salvador

EX-SECRETARIO DE AYUNTAMIENTOS.—Con un prólogo introducción de

D. ANGEL GIRIBET Y COLOMER

Abogado del Ilustre Colegio de Barcelona, etc.

Obra destinada á los Ayuntamientos, Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios municipales, Agentes de negocios y aspirantes á Secretarías y contadurías de Municipios y de verdadera utilidad para los Abogados, Banqueros, Comerciantes, Sociedades de crédito etc.

Esta obra forma un tomo de unas 1.500 páginas y se publica por entregas impresas en folio cuarto mayor, en papel superior satinado, con tipos nuevos y claros, para que la abundancia de la lectura no perjudique á la claridad.

A pesar de los muchos gastos que ocasiona la especialidad de la publicación, solo cuesta la entrega:

UN REAL EN TODA ESPAÑA

repartiéndose semanalmente, en cuadernos de una peseta y remitiéndose á provincias franco de porte.

Los que deseen suscribirse á dicha obra deben dirigirse por medio de carta particular á nombre del autor, Ronda de San Antonio 41 y 43, pral. Barcelona y se les remetirá franco de portes en cuadernos, á medida que vayan publicándose y los que se encuentren publicados hasta el día lo que se verifique la suscripción

CAPAS DESDE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas en todas clases y precios, con elegantes y variados embozos, á precios sin competencia.

Para señoras hay una buena colección de jergas, pañetes, estambres, otomans y lanillas, á precios baratísimos.

GÉNEROS para lutos.—SÁBANAS desde DIEZ reales una.

CAPAS desde 3 á 20 duros

J. GUELL.—Mayor, 39.—TARRAGONA

«Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel.»

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosos para curar:
Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que de su trabajo habitual están expuestos á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1901

PRECIOS EN MADRID

EDICION ECONÓMICA

Edicion de dos dias en plana, *encartonada*, sin papel secante	1,00	pesetas
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	1,50	—
Edicion de un dia en plana, *encartonada*, sin papel secante	2,00	—
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	3,00	—

EDICION COMPLETA

Edicion de dos dias en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	2,00	—
—La misma, CON PAPEL SECANTE en cada hoja	2,50	—
Edicion de un dia en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	3,00	—
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	4,00	—

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagarés.—Guía de ferro-carriles.—Tarifas de Correos, de *Paquetes postales*, de Telégrafos, de Arbitrios; de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cuatro, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.